

### Las Cooperativas son patrimonio cultural inmaterial de la humanidad

En la 11ª sesión del comité de la **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en Adis Abeba, Etiopía se ha declarado a las cooperativas en su lista de bienes culturales inmateriales, decisión fue adoptada por parte del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La declaración como patrimonio cultural inmaterial, o también se le puede adjudicar como patrimonio vivo, refiere a aquellas prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidas por las comunidades de generación en generación.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cooperativas: patrimonio cultural  
inmaterial de la Humanidad

A la lista del patrimonio inmaterial ahora incluye la idea y práctica de la organización de intereses compartidos en cooperativas, entendiendo que es una asociación de voluntarios que suministra servicios de índole económica, social o cultural a sus miembros orientado a mejorar su nivel de vida, resolver problemas comunes y propiciar cambios positivos.

Basadas en el principio de subsidiariedad que parte de la base de que la responsabilidad personal está por encima de la acción del Estado, las cooperativas permiten crear comunidades gracias a los intereses y valores compartidos por sus miembros; también permiten el desarrollo comunitario al crear soluciones

Cra 33A No 38-39 Barrio Centro  
Villavicencio - Meta  
Tel.: 670 55 88 Ext. 1045  
jefe.comunicaciones@congente.com.co

[www.congente.coop](http://www.congente.coop)

**Congente**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

innovadoras a problemas sociales, desde la generación de empleo y la asistencia a ancianos hasta la revitalización urbana y los proyectos de energía renovable.

La nominación de patrimonio cultural del modelo cooperativo es representativa ya que se gesta en las mismas comunidades y el conocimiento se transmite de generación en generación, o a otras comunidades. La nominación con número 01200, indica que el cooperativismo es una forma de organización que se practica casi en todo el mundo “hay más de 900.000 cooperativas con cerca de 800 millones de miembros en más de 100 países en todas las regiones del mundo”.

Carlos Acero, presidente ejecutivo de la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), aseguró que este reconocimiento es fundamental para visibilizar las 3.890 cooperativas, con una base social de 6'053.129 asociados, y para aumentar los 188.952 puestos de trabajo que genera el sector. “La decisión de la Unesco es muy útil en momentos en que en Colombia se inicia el proceso de posconflicto que abre oportunidades para profundizar el desarrollo local y regional y en donde se requiere que el Gobierno, el Congreso, los medios y la academia, entre otros, conozcan las bondades del cooperativismo y pueda avanzarse en la construcción de política pública para su promoción y fortalecimiento.

Tomado de El Espectador, Confecoop y GestarCoop.

**Comunica: Departamento de Comunicaciones  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente**

Cra 33A No 38-39 Barrio Centro  
Villavicencio - Meta  
Tel.: 670 55 88 Ext. 1045  
jefe.comunicaciones@congente.com.co

**[www.congente.coop](http://www.congente.coop)**



**Congente**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito